ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° *1330 de 2018*
2. Nombre del contratista o conviniente:	JORGE ANDRES ORDOÑEZ VILLOTA
3. C.C o Nit	13072981

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	27/06/2018
Fecha de inicio :	03/07/2018
Fecha de terminación:	31/12/2018

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
NA				

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$26.587.267
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$26.587.267

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 4.182.267	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$ 4.481.000	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$ 4.481.000	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$ 4.481.000	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$ 4.481.000	Pago No 11.	$

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 6.	$	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ *22.106.267*
11. Saldo a Pagar	$ 4.481.000
12. Valor Total Pagado	$26.587.267
13. Saldo a Liberar	$ *0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Durante el periodo de ejecución del contrato, se llevó a cabo el proceso de seguimiento, acompañamiento y orientación al equipo de Facilitadores que llevan a cabo sus labores en el ETCR y en con la población dispersa en el municipio de Tumaco. Se realizaron para este fin reuniones de equipo semanales, en las cuales se brindaron orientaciones para las acciones a realizarse en el segundo semestre, se distribuyeron temas y áreas de especialización para cada Facilitador, aunque cabe destacar que se aclaró que todos debían colaborar en cada uno de los ejes en caso de ser necesario. Se llevó a cabo un espacio de entrenamiento frente al registro en la plataforma SARA de los instrumentos de línea base, aplicados a los IF tanto en el ETCR como a quienes están ubicados en el GT. Igualmente, se llevaron a cabo acciones de posicionamiento de la Agencia ante las instituciones presentes en el contexto tanto a nivel estatal como de cooperación internacional; y siguiendo la misma línea, se realizaron acciones de articulación con las organizaciones de cooperación internacional como ONU Misión de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Verificación y FAO, en las cuales se realizó seguimiento a los proyectos productivos de soberanía alimentaria y ganadería, así como a los procesos comunitarios desarrollados por estas entidades, generando un trabajo conjunto y articulado con la ARN. Se llevó a cabo igualmente la socialización de los avances presentados en los procesos de Reincorporación y Reintegración en la costa pacífica nariñense ante los representantes de los entes territoriales de la subregión pacifico. Por otra parte, se participó de espacios de concertación con el colectivo de personas en reincorporación, buscando generar consensos frente a los procesos llevados a cabo y los que se espera implementar. Así, se sostuvieron espacios de concertación con el colectivo FARC, sus líderes y miembros de la Junta Directiva, entre los cuales se encuentran los Promotores de Reincorporación. También se participó de las sesiones mensuales del Consejo Territorial de Reincorporación junto al colectivo del ETCR y las instituciones que hacen parte del mismo.
2. Orientar y entrenar de manera permanente a los facilitadores de Espacios Territoriales, Grupos Territoriales y Puntos de Atención, respecto a las actividades colectivas, individuales y comunitarias de Reincorporación en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Durante la ejecución contractual, se realizaron (22) reuniones con el equipo de Facilitadores del municipio de Tumaco y la profesional a cargo del Charco, en las cuales se inició con una distribución de las áreas y el análisis de las oportunidades que se presentaban al inicio del segundo semestre; se llevó a cabo un espacio de entrenamiento frente al registro en la plataforma SARA de los instrumentos de línea base, aplicados a los IF tanto en el ETCR como a la población dispersa en los municipios de Tumaco y el Charco. Se brindó un entrenamiento a los Facilitadores de ETCR sobre el registro de las actividades realizadas con los IF en el SIR, enfatizando en la importancia de la fidelización de la población y la atención para todos los IF asignados. Se brindó al equipo de Facilitadores información relevante obtenida en el encuentro nacional misional sobre el proceso de Reincorporación, los conceptos a manejar y la forma de referirse a las diferentes zonas en donde hacen presencia las Personas ex integrantes FARC. De igual forma, se llevó a cabo un entrenamiento y concertación de un plan de acción para el trabajo comunitario, teniendo en cuenta la articulación dada con FAO. Se realizó un espacio de reunión individual con cada uno de los Facilitadores para analizar el estado de la población

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	asignada, el acceso a los beneficios y las tareas a realizarse para fortalecer el proceso de reincorporación de cada uno. Por otro lado, se llevó a cabo un espacio de entrenamiento sobre la atención diferencial para las personas en condición de discapacidad, en donde se socializaron aspectos importantes a tener en cuenta al momento de brindar el acompañamiento. En el mes de noviembre se llevó a cabo (1) espacio con todo el equipo de colaboradores que prestan sus servicios en el municipio de Tumaco, en el cual se buscó construir insumos para la planeación del POA 2019. Se realizaron (2) espacios de reunión con el equipo de facilitadores, uno en el cual se reforzó la información brindada por nivel central frente a la aplicación del Registro Nacional de Reincorporación, y otra en la cual se analizaron los avances frente al mismo proceso. Se sostuvo espacios de entrenamiento y seguimiento constantes con la Facilitadora a cargo del municipio del Charco, en los cuales se brindaron lineamientos para la articulación institucional en dicho contexto, se brindó un informe sobre los procesos de atención y gestión que se llevan a cabo, así como sobre los acercamientos institucionales realizados. Se llevó a cabo un espacio en donde se analizaron los aspectos relevantes frente a la aplicación del Registro Nacional de Reincorporación en dicho municipio y los procesos que quedaron pendientes para dar continuidad en el año 2019. En todos los espacios se buscó realizar un balance general de las labores realizadas y los avances y dificultades en el proceso de Reincorporación, buscando a la luz de la experiencia obtenida en el trabajo de campo, fortalecer los procesos de manera conjunta y aportar a la planeación de futuras actividades. Por otro lado, se realizó una presentación sobre el Conpes 3931 de 2018, en la cual se exponen los puntos clave sobre el mismo, la cual se compartió con los Facilitadores para mejorar la apropiación de los contenidos. Se participó de (4) videoconferencias con relación a la implementación del proceso de Reincorporación y la aplicación del RNR con el fin de contar con mayores herramientas para orientar al equipo de colaboradores.
3. Realizar seguimiento a la implementación por parte de los	Durante el periodo de ejecución del contrato se participó de (8) espacios de concertación y evaluación con la Junta

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

facilitadores de Espacios Territoriales, Grupos Territoriales y Puntos de Atención, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Directiva del ETCR, en donde se abordaron temas como la necesidad de contar con una formación técnica por parte de SENA en el ETCR. De igual forma en estos espacios se dio inicio y seguimiento al proyecto de integración socioeconómica y colectiva a realizarse con FAO, a través del cual se buscó fortalecer la seguridad alimentaria en el espacio; al igual que el proyecto de ganadería de ceba a realizarse con el apoyo de ONU Misión de Verificación y PNUD, se evaluó la participación del colectivo en las actividades a realizarse y las estrategias que el equipo propone para fortalecer este aspecto. Se llevó a cabo (1) espacio de reunión junto a la Junta del ETCR, el Coordinador de ARN Nariño y dos delegadas de la Procuraduría, en las cuales se realizó un balance del proceso de Reincorporación llevado a cabo con el colectivo FARC presente en la región. . Por otra parte, realizó un espacio de reunión con la Junta Directiva del ETCR contando con la presencia del Director Nacional de la ARN, Andrés Stapper, en la cual se analizaron las necesidades de las personas en proceso de Reincorporación que habitan el ETCR. Por otra parte, se realizó una reunión con los Promotores contratados en el ETCR, en donde se concertaron acciones que contribuyan a una mejor realización de las labores del equipo de Facilitadores y promuevan la participación de las personas en Reincorporación. Se realizaron (4) sesiones individuales con cada uno de los Facilitadores en donde a través de una base de datos construida con información sobre los beneficios, instrumentos y el acceso a la oferta publica, se realizó un análisis detallado del estado de la población asignada frente al proceso de reincorporación. Se analizaron los aspectos pendientes frente a la atención, fidelización y contacto con la población, así como el registro de la información en el sistema SIR, evaluando las gestiones y acceso a beneficios que están pendientes para cada una de las Personas en Reincorporación que tienen asignadas. Se realizó el seguimiento a través de la verificación en la plataforma SIR de los registros de atención y de aplicación del RNR, revisando que el registro de los códigos este bien realizado. De igual forma se realizó la verificación de los instrumentos RNR aplicados a las PR en el municipio de Tumaco, con el propósito de que no se presenten errores

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	o problemas al momento del diligenciamiento y aclarar las dudas a los Facilitadores. Se dio participación en (6) sesiones del Consejo Territorial de Reincorporación de forma mensual, espacio en el cual se analizaron las dificultades frente a la prestación de algunos servicios como salud, formación para el trabajo y educación, frente a los cuales se generaron compromisos con los representantes de las instituciones presentes y los colaboradores de ARN que generaron alternativas de solución. Igualmente, en este espacio se realizó un balance general del proceso de Reincorporación y de las labores llevadas a cabo por los Facilitadores. En la última sesión se explicó la importancia de la aplicación del Registro Nacional de Reincorporación y se concertó el inicio de la aplicación con la población del ETCR a partir del 19 de diciembre.
4. Promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento del Programa de Reincorporación en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN	Durante el periodo contractual correspondiente al segundo semestre de 2018 se desarrollaron diferentes actividades para promover el acceso de la población a la oferta institucional presente en el contexto: Tras un espacio de reunión en donde se contó con la participación de SENA y la Junta del ETCR, se estableció la necesidad de socializar nuevamente la oferta académica de esta institución a la población del ETCR, ante lo cual se apoyó la gestión de la Facilitadora encargada ante el Subdirector del SENA en Tumaco Carlos Vinuesa para llevar a cabo esta actividad, la cual se llevó a cabo el día 26 de julio en el ETCR la Variante, sin embargo se evidenció que esta institución no cuenta con una oferta diferencial para el colectivo FARC, razón por la cual se planteó la necesidad de buscar una oferta que se adecué a los horarios de las personas en reincorporación. Se brindó acompañamiento a la Facilitadora a cargo del área de educación y formación para el trabajo frente al seguimiento de las acciones realizadas en el marco del convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje. Igualmente se le acompañó frente a la gestión y seguimiento del curso básico de sistemas que se llevó a cabo en el ETCR y del cual hicieron parte cerca de (17) Personas en Reincorporación. Por otro lado se realizó seguimiento al proceso de educación con Consejo Noruego en el marco del proyecto "Arando la Educación", del cual hicieron parte (37) personas en reincorporación.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Por otra parte, se llevó a cabo una reunión de seguimiento mensual al proyecto "Somos Paz Siempre" ejecutado por Aldeas Infantiles, en donde se evaluaron los avances y se analizaron las posibilidades de articulación. De igual forma, se acompañó al profesional a cargo del área de proyectos productivos frente a las gestiones para promover el acceso de la población al proyecto de cacao aprobado por el CNR, buscando socializar los beneficios de este cultivo al colectivo FARC, al igual que frente a la presentación de (6) proyectos individuales, (4) del municipio de Tumaco y (2) asignados a Pasto, los cuales están a la espera de desembolso tras el envío de la documentación completa a nivel central. Por otro lado, junto al equipo de Facilitadores del ETCR se adelantó un proceso de trabajo conjunto con SENA, FAO y ONU orientado hacia el fortalecimiento organizativo de la Junta Directiva del ETCR, la Junta de Coomave y los miembros que deseen participar en la cooperativa, así como los líderes comunitarios de la vereda La Variante y de ser posible la Playa. Se orientó a la Facilitadora del municipio del Charco frente al abordaje de un caso de riesgo y traslado de una persona acreditada que recibió amenazas en el municipio de Santa Bárbara de Iscuande. Se realizó seguimiento a las gestiones realizadas por la Facilitadora del municipio del Charco para la afiliación de las Personas en Reincorporación presentes en este contexto al sistema de pensión. Se llevó a cabo un espacio de reunión con las organizaciones que vienen llevando a cabo proyectos productivos y sociales en el ETCR, con el fin de evaluar la participación y acceso de la población a los beneficios que estos proyectos brindan. En este espacio se identificó la necesidad de promover a través de una estrategia de compromisos y el establecimiento de líderes por cada línea de trabajo, la participación de mínimo (5) Personas en Reincorporación para cada uno de los proyectos y tareas, lo cual mejoró la participación de la población, quienes mostraron un mayor compromiso. Se concertó con las organizaciones que han venido contribuyendo al proceso de Reincorporación en el ETCR la realización de actividades de celebración de fiestas de fin de año, logrando el aporte de algunos regalos y el acompañamiento de profesionales para la realización de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	una jornada lúdica en donde se le entregó a los niños y niñas del ETCR un regalo para navidad.
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en el Programa de Reincorporación en contexto colectivo e individual y su grupo familiar, a las diferentes actividades de Reincorporación acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Para la presente ejecución del contrato se orientó y acompañó al equipo de Facilitadores frente a la realización de (3) cursos de Cooperativismo que se llevaron a cabo en el barrio Nuevo Milenio de Tumaco el día 23 de Julio y en el ETCR La Variante, en donde cerca de (60) PR hicieron parte de este espacio con el fin de conformar una nueva cooperativa llamada "Nueva Esperanza del Pacifico" y en el otro caso cumplir con el requisito para hacer parte de la cooperativa "Coomave". Se dio seguimiento constante al profesional a cargo del área de productividad frente a los avances en el proyecto de cacao, al cual se requirió realizar una reformulación y en la actualidad se encuentra pendiente corregir algunos errores frente a la documentación enviada por parte de FARC. Se participó de las acciones de concertación, implementación y seguimiento del proyecto de FAO con la comunidad del ETCR y los representantes de las veredas la Variante y la playa; en estos espacios se concertó lo referente al proyecto de integración socioeconómica con un componente importante de construcción de paz a través de acciones comunitarias que integren a la población de los tres sectores. En el marco de este proyecto se llevaron a cabo (3) espacio de reunión con el profesional que coordina por parte de FAO, en donde se analizaron algunos aspectos relevantes para fomentar la participación de la Junta y de las PR en general en las actividades del mismo. Por otro lado, se brindó acompañamiento y seguimiento al equipo de Facilitadores frente a las gestiones y realización de (3) jornadas de salud, una en el ETCR la Variante y (2) en el barrio Humberto Manzi del casco urbano de Tumaco; en las jornadas se contó con la participación de Personas en Reincorporación, así como sus familiares y comunidad receptora. Igualmente se orientó a una de las Facilitadoras de GT para la realización de un curso de Gestión de Proyectos Comunitarios, dictado por docentes del SENA en el barrio Nuevo Milenio de Tumaco. Durante el mes de septiembre se realizó el acompañamiento al equipo de Facilitadores frente a actividades grupales que involucraron a las personas en Reincorporación, así como a miembros de la comunidad

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	receptora, en las que actores externos como policía, socializaron a la comunidad del ETCR el código de policía a través del teatro, la danza y actividades lúdicas. Igualmente se llevaron a cabo (2) actividades culturales en los barrios Humberto Manzi y Nuevo Milenio, en donde se buscó acercar a la comunidad y las personas en Reincorporación a la oferta del contexto y recordarles lo importante de conservar su bagaje cultural, estas jornadas se desarrollaron los días 26 y 27 de octubre con el apoyo de la Policía y otras instituciones del área cultural y participaron personas en reincorporación y PPR que habitan estos sectores. Por otro lado, se brindó seguimiento y acompañamiento a las acciones realizadas por los Facilitadores del ETCR frente a la participación en una actividad de integración realizada de forma conjunta con la Policía Nacional y la Pastoral Social. De igual forma, se acompañó las acciones frente a la realización de una jornada de bautizos para los hijos e hijas de las personas en reincorporación de religión católica. También se brindó acompañamiento y seguimiento a las acciones desarrolladas frente a la celebración del día de los niños el (31) de octubre en el ETCR La Variante. Se brindó seguimiento al trabajo articulado con la Fundación Aldeas Infantiles, llevando a cabo el diligenciamiento de la base de acciones realizadas en el proceso "Somos Paz Siempre", al tiempo que se evaluaron las actividades y el número de población atendida, este proceso se llevó a cabo de forma mensual. Igualmente se acompañó una actividad en conjunto con dicha fundación, en la cual se brindó a los niños y niñas que hacen parte del mencionado proceso, un espacio de celebración anticipada de las fiestas decembrinas. Se realizó el seguimiento y acompañamiento al proceso de inscripción en la Universidad de Nariño de las PR que cuentan con los requisitos para el estudio, sin embargo por motivo del paro estudiantil se aplazaron las fechas de inscripción. Se llevó a cabo la socialización en el CTR de la importancia de la aplicación a cada una de las PR presentes en el ETCR del Registro Nacional de Reincorporación, como parte esencial y concertada para la construcción de la ruta

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	de reincorporación que se viene construyendo a través del CNR. De igual forma, se abordó junto a la junta directiva del ETCR la importancia de la participación en las actividades tanto productivas como de otra índole. Igualmente, se continúa con el seguimiento oportuno al registro de las actividades de atención en SIR por parte de los Profesionales Facilitadores en los municipios de Tumaco y el Charco, así como de aplicación del RNR. Por último, se ha llevado un seguimiento constante a la realización y registro de las actividades de reincorporación tanto de carácter individual como grupal.
6. Aportar, gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y Reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en el Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad receptora, los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter nstitucional, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se participó de los eventos de cierre del Modelo de Reintegración Comunitaria implementado en el barrio Humberto Manzi, en donde se llevó a cabo en primer lugar la entrega de tanques de almacenamiento de agua a la comunidad y de un evento cultural de cierre, en donde se pronunciaron las palabras de agradecimiento en nombre de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Se orientó a la Facilitadora del Charco frente a la gestión y planeación para realizar un curso de "Agentes de Paz" en El Charco e Iscuande para la comunidad educativa y algunos IF presentes en estos contextos. Se llevó a cabo la participación y acompañamiento en las jornadas de salud realizadas en los barrios Humberto Manzi y Nuevo Milenio, en las cuales la comunidad, Integrantes FARC y PPR·se vieron beneficiados por la atención en salud por parte de medicina general, odontología, enfermería y promoción y prevención, de forma directa en la escuela del sector, lo cual facilitó el acceso de la población a estos servicios tan esenciales. Por otra parte, se trabajó junto al equipo de Facilitadores y el equipo de FAO en la realización de una jornada de adecuación de la escuela de la vereda la Variante, frente a lo cual FAO aportó con recursos económicos para los materiales necesarios como pintura, lijas y otros elementos, esto con el fin de promover los espacios de interacción y reconciliación entre los IF y la comunidad receptora. De igual forma, se realizó un espacio de reunión con el equipo de Facilitadores para construir y consolidar una estrategia que permita a la comunidad, en especial al sector privado, acercarse al proceso de Reincorporación y buscar alternativas para involucrarse activamente en el mismo.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Igualmente, se brindó orientación y acompañamiento a la Facilitadora del municipio del Charco frente a la realización de las actividades de formación de la iniciativa de formación de "Agentes de Paz" en este municipio. Se presentaron algunas dificultades relacionadas con la asistencia a los encuentros por parte de las personas que hacían parte del mismo, lo cual motivo el aplazamiento a final de año de las actividades de cierre, ante esto se evaluó la posibilidad de gestionar con los Rectores de las IE participantes para generar un proceso que se una a la realización del servicio social por parte de los estudiantes. Junto a FAO y ONU Misión de Verificación se inició un trabajo mancomunado para el abordaje de los escenarios comunitarios que permitan un acercamiento entre las personas en Reincorporación y la comunidad receptora, buscando que las acciones estén articuladas y se puedan maximizar los recursos. Se llevó a cabo un espacio de reunión con el Coordinador y el equipo de FAO para evaluar los avances del proyecto en el tema comunitario, generando compromisos para el trabajo conjunto, frente al cual los Facilitadores del ETCR participen de las actividades que se realizaran en el marco de la concertación con los líderes de las veredas la Playa y la Variante, y donde se espera confirmar el producto que se brindaría y beneficiaría a las comunidades. Se brindó acompañamiento y seguimiento a la entrega de insumos y herramientas por parte de FAO a la comunidad de la vereda la Variante para la construcción de una huerta comunitaria. Se brindó acompañamiento a la realización de una jornada en la vereda la Variante junto a Policía Nacional y ONU, en la cual se realizó una novena y la entrega de regalos de navidad para los niños y niñas que habitan este sector. Igualmente, se llevó a cabo el seguimiento a una jornada de limpieza y aseo de las playas del barrio el Morrito de Tumaco, en donde PPR, PR y comunidad en general participaron con gran entusiasmo.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se diligenció la ficha de actualización de seguimiento comunitario de las veredas aledañas al ETCR como parte del fortalecimiento del diagnóstico con miras a desarrollar procesos de Reincorporación Comunitaria en el próximo año.
7. Participar de la gestión permanente con instituciones en el ámbito municipal y departamental para facilitar el desarrollo del Programa de Reincorporación de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Durante la ejecución del presente contrato se llevaron a cabo se realizaron (6) reuniones de seguimiento al programa Somos Paz Siempre desarrollado por Aldeas Infantiles, en donde se analizaron las dificultades y avances frente a la inscripción de las familias en el ETCR y se realizó un balance general de forma mensual del mismo, diligenciando una base con información sobre el proceso, la cual se remitió a nivel central. Igualmente se llevó a cabo una reunión con SENA para concertar el espacio de socialización de la oferta académica de esta institución a los habitantes del ETCR. Se realizaron (7) reuniones con la Misión de Verificación de la ONU y FAO para concertar lo referente a los proyectos productivos que estas organizaciones están apoyando. Algunas de estas reuniones estuvieron acompañadas por la Junta Directiva del ETCR haciendo un seguimiento y acompañamiento constante a los proyectos productivos que se vienen desarrollando. Por otra parte, se gestionaron (2) espacios de reunión con la Coordinadora de Fedecacao, institución que buscó apoyar la realización de un entorno controlado para los IF en producción y comercialización de cacao en el marco del proyecto aprobado por el CNR en esta línea, sin embargo ante las dificultades presentadas con el mismo se aplazaron las gestiones. Se realizaron (3) reuniones con FAO, ONU Misión de Verificación y SENA, en las cuales se concertó lo referente a la formación y fortalecimiento organizativo a realizarse con la Junta del ETCR, miembros de Coomave y líderes de la comunidad aledaña. Por otro lado, se llevaron a cabo (2) espacios de reunión con la Junta Directiva del ETCR la Variante, en las cuales se realizó el seguimiento a las labores realizadas por parte de las PR. Se llevó a cabo la socialización a las instituciones y organizaciones presentes en el municipio de Tumaco del Conpes 3931 de 2018, espacio en el cual se abordó la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	importancia de la articulación constante y de la corresponsabilidad para la sostenibilidad del proceso de Reincorporación. Se apoyó en la planeación de los espacio de reunión que sostuvo el Director Nacional de ARN con la Alcaldía Municipal y con los empresarios de Cacao del municipio de Tumaco. Se participó de un espacio de reunión con las Organizaciones que vienen implementando proyectos en el ETCR, entre ellas ONU Misión de Verificación y FAO, dirigido por la organización Caritas Alemana, en el cual se brindó a dicha organización un panorama general sobre los procesos del ETCR y los proyectos en los cuales podrían invertir algunos recursos. Se obtuvo en dicho espacio claridad sobre las formas de financiamiento y las alternativas que la organización busca, enfatizando en el trabajo articulado entre las instituciones para garantizar un mayor impacto de los proyectos en la población. Se realizó una reunión junto al equipo de FAO y un funcionario de SENA, en la cual se concertó la realización de una jornada de celebración de la navidad a llevarse a cabo en el ETCR el día 18 de diciembre, día en el que se entregaron regalos a los niños y niñas presentes, se brindó un refrigerio y se realizaron juegos y rifas para toda la población del ETCR. Se llevó a cabo la participación en un espacio programado con periodistas del municipio de Tumaco, al cual asistieron ONU Misión de Verificación, FAO y una delegada de la alcaldía, en la cual se buscaba socializar los avances en los proceso de Reintegración y Reincorporación en el municipio de Tumaco. Se participó en el encuentro de las subregiones del pacifico nariñense, los días 20 y 21 de diciembre, en donde se socializaron los avances frente a la implementación de los procesos a cargo de la ARN en el municipio de Tumaco y la costa pacífica Nariñense.
8. Apoyar la coordinación de oferta de beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Durante los primeros meses del presente contrato se llevó a cabo el acompañamiento y seguimiento frente al diligenciamiento del acta de conteo para el suministro de alimentación a la población del ETCR. Posteriormente esta tarea fue suspendida por instrucción de nivel central. Se realizó el registro de la información concerniente a la atención y actividades realizadas semanalmente, tanto en el ETCR, como en el GT; enviando la información a través de las bases de datos y el registro necesario en la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	plataforma SARA y al grupo de Implementación de forma semanal. De igual forma, se construyó una base consolidada con la información sobre los beneficios a los que ha accedido la población asignada al equipo de Facilitadores en Tumaco y el Charco, buscando fortalecer la organización de las tareas del equipo de Facilitadores. Con esta base se realizó un seguimiento individual en donde se brindaba un panorama más claro sobre las acciones a realizar para lograr avances en el proceso de Reincorporación. Se brindó orientación al equipo de Facilitadores frente a la construcción de (6) proyectos productivos de tipo individual para su presentación ante nivel central, evaluando la viabilidad y generando estrategias que permitan verificar la veracidad de la información. Se envió la documentación a nivel central en las fechas establecidas y en la actualidad se espera la aprobación del desembolso. Por otro lado, se llevó a cabo una verificación constante del estado de la población del Charco con el fin de apoyar a la Facilitadora frente a las gestiones y acciones que garanticen el acceso a los diferentes beneficios establecidos en el proceso de Reincorporación.
9. Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente al Programa de Reincorporación y gestión de corresponsabilidad con actores externos, rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, así como participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato.	Se realizó el registro oportuno de la información necesaria en la plataforma SARA de la atención y actividades realizadas en el ETCR y con la población dispersa en los municipios de Tumaco y el Charco. Se llevó a cabo un entrenamiento con el equipo de Facilitadores, en donde se abordó lo relacionado con el registro en el sistema SARA de la información del instrumento línea base aplicado en su momento. El registro en esta plataforma se llevó a cabo de forma semanal durante los meses de ejecución del contrato. Se diligenciaron y enviaron (6) informes de actividades correspondientes a los meses de ejecución del contrato, en donde se registraron las acciones realizadas mes a mes frente a cada una de las obligaciones contractuales. Se hizo entrega igualmente de un informe sobre las actividades, procesos y proyectos que se desarrollaron en el ETCR con el fin de brindar una información detallada para la visita del Director General de la ARN. De igual forma se diligenció y envió a nivel central una base de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	datos con las necesidades del ETCR y las PR dispersas en el municipio, la matriz de seguimiento mensual con información sobre el ETCR y la base de seguimiento al proyecto "Somos Paz Siempre". Se participó de un espacio de reunión con el Director Nacional de ARN, Andrés Stapper, en el cual se brindó un balance sobre las dificultades y avances presentados en el ETCR la Variante durante el presente año. Se llevó a cabo la participación en el Encuentro Misional Nacional, en donde se recibieron los lineamientos propios del proceso y se realizaron múltiples actividades de fortalecimiento para un mejor desempeño de las funciones. Por otro lado, se participó en un espacio de reunión junto al Enlace de Coordinación Diego Bastidas y el funcionario de Nivel Central a cargo de relaciones internacionales Camilo Rojas, en donde junto a la Directiva del ETCR y FAO, se evaluó lo referente al proceso que se viene llevando a cabo con el apoyo de la Unión Europea. Se llevó a cabo el envío de la información referente a los procesos realizados con Aldeas Infantiles y FAO, brindando un panorama completo de las acciones que se han llevado a cabo hasta el momento. Se envió una base con la información referente a las instituciones educativas cercanas al ETCR y su oferta, así como datos referentes a los desplazamientos y el costo desde Tumaco hasta el Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación. Se presentó igualmente un reporte continuo de los avances en cuanto a la aplicación del instrumento de Registro Nacional de Reincorporación en el municipio de Tumaco. Se diligenció y entregó el informe final de actividades.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se participó de la actividad de rendición de cuentas de la ARN de manera virtual, en donde el Director y los funcionarios a cargo de las diferentes áreas, en compañía de participantes el proceso de Reintegración, socializaron a la comunidad los avances y logros de la Agencia a lo largo de su historia. Igualmente se dio asistencia al evento de inauguración del Centro Integrado de Servicio en Tumaco, en donde se contó con la presencia del Presidente de la Republica. Se llevó a cabo la participación en el mes de agosto en una actividad junto a la Policía Nacional en donde se brindaron pautas para la autoprotección y el cuidado de la propia seguridad. Igualmente se participó de una actividad junto a Fedecacao

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	en la cual brindaron al público en general una muestra del cacao producido en la región Se participó de (3) espacios de integración junto al equipo de colaboradores de Tumaco, en el cual se realizaron actividades lúdicas y recreativas. De igual forma se dio participación en un espacio cultural junto al Director Nacional en donde se presentó un grupo de danzas y música propia de la región. Igualmente se dio participación en un espacio con la Policía Nacional en donde se socializó la estrategia diseñada por esta institución relacionada con una red de cooperantes de carácter voluntaria. Se participó en el taller llevado a cabo por funcionarios de Nivel Central sobre Valores, Convivencia y Derechos Humanos, en el cual participaron Personas en Reincorporación y Personas en Proceso de Reintegración. Se brindó seguimiento y acompañamiento a un taller realizado por un funcionario a cargo de la Jurisdicción Especial Para la Paz, tanto en el ETCR como en la cabecera municipal de Tumaco. Se apoyó con la logística propia del cambio de oficina, llevando a cabo el acompañamiento a la instalación del cableado para la conectividad y la red eléctrica.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a la cláusula segunda, literal I, No. 23) Obligación de confidencialidad. 24) Obligación de cumplimiento Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI. 25) Obligación protección de datos personales.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Se logró generar una articulación operativa con las organizaciones que desarrollan procesos en el ETCR La Variante, logrando compartir información importante y el apoyo frente a la realización de diferentes procesos y actividades.	Las evidencias de las acciones realizadas reposan en el disco D del equipo de cómputo asignado, en una carpeta con el Nombre Orientador 2018.
Se logró posicionar la instancia del Consejo Territorial de Reincorporación en el municipio, consiguiendo que cada vez más instituciones presentes en el contexto hagan parte de la misma.	Las evidencias de las acciones realizadas reposan en el disco D del equipo de cómputo asignado, en una carpeta con el Nombre Orientador 2018

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Se logró posicionar a la ARN como ente articulador de los procesos de Reincorporación y Reintegración, tanto a través de las actividades desarrolladas por el equipo de Facilitadores, como las acciones comunitarias y los espacios de articulación interinstitucional.	Las evidencias de las acciones realizadas reposan en el disco D del equipo de cómputo asignado, en una carpeta con el Nombre Orientador 2018

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Ninguna		

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

N°	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	No aplica		

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
No aplica		

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se hace necesario continuar con el proceso de articulación y posicionamiento de la ARN como eje articulador de la Reincorporación en el municipio de Tumaco y la costa pacífica, buscando especialmente la vinculación activa de los entes territoriales frente al proceso. De igual forma, se recomienda continuar y fortalecer los procesos de formación y refuerzo de las formas de liderazgo que se llevan a cabo en el ETCR, con el propósito de que se dé una representación más proactiva.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

X INCUMPLIMIENTO

No se presentó ningún incumplimiento.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2018

FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 1.061.695.041